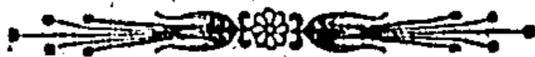


VARIETADADES.



Junta patriótica.—Ha tomado un carácter serio y alarmante: en todos los círculos y en todas partes de la capital se ocupan los mejicanos de ese ruidosísimo asunto: los ánimos están naturalmente irritados contra el Gobierno, y con sobrada justicia; lejos este de tenerse á raya, añade tropelias á tropelias ciego y desenfrenado; y no pudiendo las cámaras ser indiferentes á tan bastarda conducta, sigue tomando el mas activo interes y se propone exigir una satisfaccion cumplida y cortar el vuelo, demasiado alto, del Sr. Arista que pretende, segun resulta, terminar la obra de nuestra ruina.

El honrado y celoso senador Sr. Solana, hizo mocion, que fué elevada á acuerdo, para que el Gobierno informe por escrito, si es cierto que han sido destituidos dos empleados de la secretaria de relaciones; multados los señores senadores Almonte y Cumplido, y desterrados algunos oficiales retirados. La contestacion que ha dado el Gobierno está lejos de ser esplicita; y no contento el senado con la vaguedad en que está concebida, la ha pasado al Sr. Solana para que promueva lo conveniente. Nosotros esperamos que este noble senador esclarecerá el asunto hasta presentar de lleno las arbitrariedades del Gobierno, y segun ellas, juzgar á éste con severidad ejemplar. En Méjico no queremos despotas árbitros de nuestros destinos; queremos un *Presidente* que nos dirija con arreglo á las leyes que se ponen en su mano. El Sr. Arista *va muy atras*, de cumplir este deseo: al contrario, para coronar la obra de sus atrevidas y anticonstitucionales providencias, se asegura que va á mandar suspender la publicacion de *El Siglo*, *El Universal* y *La Sinceridad*. Este sería el postrer atentado que cometiera el mas atrevido de los presidentes que han figurado en la República mejicana. La libertad de imprenta es lo último que debe de faltar en todo pais regido liberalmente. Seguiremos la marcha que lleve el asunto de la antigua junta patriótica, é informaremos á nuestros lectores de cuanto ocurra sobre el particular.

Junta de gobernadores.—El gobernador de Querétaro, ha contestado que no podrá concurrir á la junta convocada por el ministro Sr. Piña, á causa de tener que entregar el gobierno antes del dia 1.º de Agosto que es el determinado para la reunion.

Tambien han contestado los señores Mújica y Riva Palacio, que vendrán á esta capital, pròvia licencia de sus respectivas legislaturas.

D. Francisco Facio.—Este Sr. ha obtenido en el senado el nombramiento para encargado de negocios *ad interim* en Lóndres.

Acusacion.—Ha sido hecha en la cámara de diputados, por el Sr. Prieto, contra el ministro de hacienda, á causa de la órden, en cuya virtud se ha devuelto el derecho de avería á D. Antonio Garay, infringiendo la ley de 30 de Noviembre último.

En la misma cámara se ha leído una comunicacion de la suprema corte de justicia, en que dá las gracias al congreso por haber conservado el fondo judicial.

La Esperanza y el Monitor.—Estos dos enemigos del alma que mutuamente se dicen.

Yo voy á tí como va

Sorbido al mar ese rio,

están defendiendo los procedimientos del Sr. Arista y calumniando á la antigua junta patriótica. Perdónenos el Señor, amen; órganos de teclas rotas; que en México ya estais perdonados por via de compasion: solo faltará despues que digais cada cual con un poeta de esta Ciudad: *¡virgen, ten piedad de mí...!*

Derecho de consumo.—En el senado se trató del dictámen de la comision de hacienda y que versa sobre que sea la mitad del derecho de consumo para los Estados: anteayer se insistió sobre el mismo punto, y quedó aprobado por mayoría de votos.

Camara de diputados.—Anteayer se leyó por primera vez el dictámen de la mayoría de la comision de hacienda, que consulta que el dinero que tenga la junta de crédito público, y no lo necesite para repartir á los acreedores, lo cambie con el Gobierno por libranzas contra las aduanas marítimas. El Sr. Prieto, en voto particular, propuso que no se le diesen recursos al Gobierno mientras ecsistiera el Sr. Piña y Cuevas en el ministerio, porque este señor no merece la confianza pública.

Tampico y Veracruz.—Estos dos puertos, asi como los demas de la República, están en la mayor agonía: no entran en ellos buques; no hay tampoco salidas: el comercio con el interior permanece moribundo, muerto: y semejante crisis, tiene